



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Secretaría General

SG - 636 - 23

Bogotá D.C. 26 de julio de 2023.

Doctore

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

OFICINA ASESORA JURIDICA.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Correos: vicerecadmin@udistrital.edu.co.

juridica@udistrital.edu.co.

ASUNTO: Comunicación de la resolución de Rectoría No 394 del veinticuatro (24) de julio de 2023.

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 56 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y la Circular OJ-572 de fecha 25 de mayo de 2022 expedida por la Oficina Jurídica de la Universidad, la cual valida y habilita la notificación y/o comunicación de las decisiones por medios electrónicos, la Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas procede a Comunicarle la Resolución de rectoría No. 394 del veinticuatro (24) de julio de 2023, *“por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible”*.

cordialmente

JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR

Secretario General

Anexo: Resoluciones de Rectoría No 394 del veinticuatro (24) de julio de 2023

Proyectó	Ronald Fernando Morales Sierra	CPS Secretaría General UDFJC	
----------	--------------------------------	------------------------------	--